



"2011-Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores"

Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.

RESOLUCIÓN N°

**3349**

BUENOS AIRES, **11 MAY 2011**

VISTO el Expediente Nro.1-0047-0000-06724-11-4 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica;

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones se solicita la limitación de la Directora Técnica y la designación del nuevo Director Técnico de la firma LABORATORIO DENVAS DE ANTONIO DE CROCE.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que el Departamento de Registro ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nro.1490/92 y Nro.425/10-

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º- Límitese la inscripción de la Farmacéutica Señora MARCELA FABIANA FLORES, Matrícula Nacional Nro.10970, como Directora Técnica de la firma LABORATORIO DENVAS DE ANTONIO DE CROCE, con domicilio en la calle Cepeda

*MML*



"2011-Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores"

Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.

DISPOSICION N° **3349**

Nro.3340, Localidad: Don Torcuato Este, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, a partir del 20 de Abril de 2011.

ARTICULO 2º- Inscríbase al Farmacéutico Señor MATIAS AUGUSTO CHIOZZA, Matrícula Nacional Nro.15930, como Director Técnico de la firma LABORATORIO DENVAS DE ANTONIO DE CROCE, con domicilio en el artículo precedente, a partir del 20 de Abril de 2011.

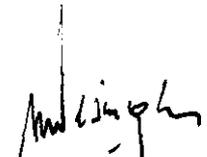
ARTICULO 3º.- Regístrese; gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Fronteras, a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.-

EXPEDIENTE Nro.1-0047-0000-06724-11-4

DISPOSICION Nro.

hf

**3349**

  
Dr. OTTO A. ORSINGER  
SUB-INTERVENTOR  
A.N.M.A.T.

